

MONITORIA

OBJETIVO:

Proveer información general del proceso de monitoria en el marco teórico y en el contexto de requisitos federales

Si buscas resultados
distintos no hagas
siempre lo mismo

Albert Einstein

MONITORIA - DEFINICION TEORICA

- Evaluación sistemática de actividades, programas y funciones
- Es una acción de ponderación de la ejecución del Programa con la intención de ayudar al Administrador para que dicha ejecución se lleve a cabo conforme a lo delineado en la Propuesta.

Por tanto, la Monitoría es un proceso que se realiza durante la ejecución del Programa y no se extiende a la fase de seguimiento.

MONITORIA - DEFINICION TEORICA

- En el esquema de la Evaluación Científica la función de Monitoría está dirigida a justipreciar el proceso realizado.

Si vinculamos este enfoque científico de los experimentos con el esquema de planificación científica, vemos que la monitoría tiene una función vital en los aspectos del Contexto, Proceso y Recursos del Programa.

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO DE MONITORIA

- A niveles administrativos, la Monitoría constituye un proceso de ayuda al Administrador (Gerente) de un Proyecto o Programa. Su función primordial consiste en justipreciar la ejecución del Proyecto o de los esfuerzos, al igual que examinar los elementos racionales que justifican esos esfuerzos. De igual forma se ponderan la interacción entre objetivos (lo que se quiere hacer); procesos (plan de acción que incluye las actividades específicas que se ejecutan) y los recursos (instrumento, personal, materiales, equipo, facilidades, coordinaciones, etc.) necesarios para realizar dichas actividades.

ORIGEN DE LA MONITORIA

¿Cuándo comenzó?

- Con la autorización de millones de dólares federales, adviene la responsabilidad de ejecutar conforme a unos parámetros definidos en la Leyes promulgadas para fondos federales. Por tanto, se determinó la necesidad de vigilar el uso de los fondos.

Los usuarios principales de los informes de monitoria son:

- Junta Estatal de Inversión en la Fuerza Trabajadora
- Gerencia del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos
- Junta Local de Inversión en la Fuerza Trabajadora y
- Directores de la Entidad Administrativa

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO RECIPIENDARIO DE FONDOS FEDERALES

- Realizar Monitoria a los subreceptiendarios y áreas locales
- Requerir acción correctiva
- Seguimiento al plan de acción correctiva
- Resolver hallazgos de monitoria y auditorias, conforme al Procedimiento de Resolución de Informes establecido.

RESPONSABILIDAD DEL AREA LOCAL

- Establece sistemas gerenciales para administrar las actividades de presupuesto, contabilidad y ejecución programática.
- Ejecuta las actividades y servicios relacionadas con el Programa conforme a los objetivos del programa, parámetros / regulaciones.
- Determina elegibilidad para los programas.
- Ejecuta las actividades y servicios relacionados con el Programa, conforme a los objetivos del programa, parámetros / regulaciones.

RESPONSABILIDAD DEL AREA LOCAL

- Mantiene expedientes y registros
- Genera Informes programáticos y financieros
- Procura la obtención de servicios conforme al código de reglamentación aplicable /Solicita aprobación previa para ello, cuando es requerido (Sec. 667.200 (c) y directrices del CDORH)
- Cumple con leyes y regulaciones federales de aplicación general

Atributos del Monitor

INDEPENDENCIA

- El Monitor estará libre de conflictos de interés, en hechos y en apariencia.
- No ejerce funciones de supervisión; no constituye una figura de poder o de autoridad con capacidad para evaluar, autorizar o denegar un proyecto o actividad.

Atributos del Monitor

- Formula recomendaciones con elementos de asistencia técnica
- Tiene la capacidad para discernir entre una omisión aislada y un hallazgo

Pasos en el Proceso de Monitoria

- Revisión de la Propuesta o Diseño del Programa para determinar sus metas, objetivos, alcances; población a servir, actividades a ser desarrolladas, recursos a ser usados y tiempo de duración del programa y de cada actividad (o grupo de actividades).
- Conversión de los objetivos del Programa en objetivos de la monitoría.
- Elaborar una matriz de datos necesarios y fuentes de los datos que corresponden a los objetivos establecidos en el Programa.

Pasos en el Proceso de Monitoria

- Determinar el instrumento o instrumentos para la recolección de datos.
- Construcción/adaptación del instrumento (o instrumentos) para recolectar los datos y pruebas de los mismos.
- Desarrollo de una Guía o de Instrucciones para la administración de los instrumentos.
- Desarrollo de un Plan de Muestreo aplicable a las diferentes áreas del programa.

Plan de Monitoría de Programas

- Determinación del Tipo de Monitoría que se va a realizar de acuerdo a los objetivos de evaluación: Normativa, Operacional y la Planificación de Servicios del Programa.
- Determinar la demanda informativa.
- Desarrollo de Instrumentos y Guías
Instrumentos para la colección de data.

Plan de Monitoría de Programas

- Determinación de la Programación de la Monitoría (Itinerario de Monitoria).
- El tiempo y la frecuencia de la Monitoría al Programa depende del método utilizado y del tipo de Monitoría.

Preparación del Monitor

- Revisión de fuentes de información del Programa y de posibles instrumentos que utilizará.
- Recopilación de data.
- Determinación del método a seguir en la Monitoría para la recopilación de data.
- Revisión de escritorio, visita de campo, examen de expedientes u otros.

Análisis de la Data

- Determinar si la data o la información recopilada describe y verifica los objetivos de la Monitoría, por áreas examinadas.
- Si la data recopilada presenta los aspectos sobresalientes del cumplimiento con lo planificado en el Programa y requisitos de ley y reglamentación.

We find **Comfort** among those who agree with
us – **Growth** among those who don't

Frank A. Clark

Informe de Monitoría

- Presentar los resultados de la data en forma narrativa y/o estadística. Explicar y describir los resultados encontrados por Áreas examinadas durante la Monitoría.
- Interrelacionar los resultados y explicar las discrepancias encontradas.

Informe de Monitoría

- Conclusiones y Recomendaciones:
 - Las conclusiones presentan el producto del análisis de la data. Enfocan los elementos específicos de la Monitoría y los elementos generales de acuerdo al juicio del Monitor.
 - Recomendaciones para corregir áreas de deficiencias en el Programa. Estas sugieren alternativas de cambios en el Programa para mejorar áreas deficientes y solicitan la acción correctiva del Programa.

Acción Correctiva y Seguimiento

- Solicita un plan y/o programación para corregir deficiencias señaladas en el Informe de Monitoría.
- Realiza visitas de seguimiento al Programa para confirmar la acción correctiva.
- Ofrece o coordina asistencia técnica con otras unidades de la agencia u otros profesionales, en la preparación e implantación del Plan de Acción Correctiva, de ser necesario.

AGENDA DE LA OFICINA DE MONITORIA DEL CDORH

Ejecutar el Plan de Monitoria Anual focalizado en:

- Apoderamiento de la clientela.
- Plan versus performance.
- Evaluar cumplimiento con los requisitos administrativos uniformes.
- Plan de capacitación a los Monitores de las Áreas Locales(adiestramiento teórico y asistencia técnica).

EJERCICIO

There's more than one way to look at a
problem, and they may all be right

Norman Schwarzkopf